



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

REUNION ORDINARIA N° 31 / 2013.-

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 14 días del mes de Octubre del año 2013, en la sala de sesiones de la Municipalidad se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Señor Alcalde de la Comuna Don RAFAEL GARCÍA FERLICE, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
SR. NELSON CASTRO TRECANA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

Punto N° 1 de la Tabla/ Siendo las 10:30 Hrs. Sr. Alcalde en nombre de Dios y de La Patria da Inicio a la presente reunión de Concejo, consultando a los Sres. Concejales por la aprobación u observaciones al acta N° 30, la cual es aprobada sin observaciones.

Punto N° 2 de la Tabla/ Seguidamente el Sr. Jorge Espinoza Director Comunal de Educación informa y hace entrega del PADEM año 2014 a los Sres. Concejales para su revisión y sugerencias. Argumentando que este se viene trabajando aproximadamente desde el mes de Junio en adelante. Debido que la

fecha de sanción del PADEM es hasta el 15 de Noviembre de cada año; Además señala que para este hizo un análisis desde el punto de vista técnico pedagógico comunal, un análisis financiero y también de personal. Para esto se solicito a cada Director dar conocer sus propuestas de la dotación docente, en forma personal los Directores conversaron con la unidad técnica del Departamento de Educación, se hizo el análisis y posterior a eso se llamo al Jefe de Finanzas en conjunto con los Directores para solucionar cualquier situación que quedara pendiente. Por otra parte se refiere a la carga horaria de los profesores en la Comuna.

Señala que los profesores tienen dos condiciones, una que puede ser titular de las horas convenidas por concurso público de acuerdo a las necesidades del momento. Como también están los profesores a contrata los que anualmente sufre alguna modificación de acuerdo a las necesidades horarias. Sin tener la necesidad de indemnizar. Esto se hace debido a que la Ley lo permite.

Posteriormente informa que durante el mes de Abril de 2014 se realizará llamado a concurso público, del cargo de Director de la Escuela Aguas Y Gaviotas, Escuela Amanecer de Villa Los Boldos y Liceo Martín Kleinknecht. Esto se hace ya que estos cargos deben estar cubiertos en Septiembre del año 2014. Insiste en que el llamado se realizará en Abril. La ley no permite tener un colegio sin Director. Por otra parte informa que se realizará el llamado a concurso público del Cargo de Director de La Escuela de Pocoyán y Escuela Rayen Lafquén, durante el mes de Octubre de 2014. Debido a que los profesionales debieran asumir en Marzo de 2015.-

Por otra parte informa que se combinaron algunos cursos en algunos colegios, de primero a sexto lo que no se puede realizar en los séptimos y octavos, al momento de hacerlo se debe solicitar una autorización que son demasiado complejas. Reitera que desde el punto de vista técnico no es muy adecuado hacerlo.

En relación al aporte anual señala que el presupuesto anual bordea a M\$ 2.480 lo cual incluye los aportes de los distintos tipos de programas. Integración

escolar, Pro retención, mantenimiento, y por otra parte la administración como Municipio de los jardines infantiles, Pocoyán y Agua Luna de Toltén. Los fondos son transferidos por la Junji. Como así mismo menciona que ambos jardines están considerados como zona extrema, por lo tanto se reciben bastantes recursos. Todo es Administrado por el Departamento de Educación.

Seguidamente informa que la estimación del FAGEM para el próximo año es un monto aproximado de M\$ 89, M\$ 338 por Programa de integración PIE en el año, M\$ 340 para Programa Subvención Escolar SEP, subvención de apoyo al mantenimiento M\$ 20 Pro retención M\$ 28 y la Junji aporta con alrededor de M\$ 18 estos serian los recursos con los cuales dispone el Departamento de Educación.-

Las observaciones y sugerencias al PADEM deben ser presentadas antes del 15 de Noviembre de 2013, fecha de sanción.

Don Sigisfredo Pardo consulta en relación a lo planteado y que es un problema que le atañe directamente como profesor de la Escuela Municipal de Villa los Boldos, referente al furgón para traslado de alumnos. Manifiesta que los alumnos están evadiendo el colegio ya que es la única escuela que no cuenta con furgón escolar. Haciendo mención que en la localidad de Villa Los Boldos la gente está demasiado cómoda. Además existe la queja de parte de sus colegas profesores. Sin desconocer que esto significa un alto costo y también que el colegio tiene una baja matrícula. Pero el tema es preocupante, se escuchan comentarios de personas vivientes antiguas de Villa Los Boldos, que la escuela puede desaparecer y que es una opinión generalizada. Señala que no sabe como reencantar a la gente de Villa Los Boldos, para que no transporte los niños hacia otros sectores. Consulta si es posible en algún momento poder contar con un transporte para los niños.

El Sr. Alcalde señala que el transporte no soluciona nada, teniendo el ejemplo de algunos colegios como Pocoyán y Queule. En Pocoyán no ha aumentado tanto la matrícula del colegio se ha mantenido, independiente a que tiene un furgón propio, en la Escuela Rayen Lafquén ha aumentado pero considera que ha sido específicamente por el trabajo realizado por el Director del Colegio. Por otra parte expresa que es preocupante lo que ocurre con la Escuela Amanecer de Villa Los Boldos, ya que anualmente produce un déficit demasiado grande, por lo tanto, es un tema que se debe conversar y analizar. Considerando que los alumnos en algún momento por si solos comenzarán a emigrar hacia Toltén. Por otra parte se podría llegar a estudiar la posibilidad de cerrar el colegio y contratar buses de buena calidad, para el traslado de los alumnos, lo que saldría mucho, mas barato. Por tanto agrega el Sr. Alcalde que el futuro de la escuela es bastante incierto.

El Sr. Concejal Ramos señala que es desfavorable en todo sentido para el colegio Municipal, debido a que no hay muchos alumnos y otro que está bastante cerca el colegio de Camaguey, por otra parte los colegios particulares hacen su trabajo, ofreciendo alimentos, calzado, ropa. Reitera lo planteado por el Sr. Alcalde y señala que es un trabajo también a nivel de comunidad. Nada se saca con lamentar la situación habría que revertir esto.

A continuación el Sr. Alcalde señala que la idea del Ministerio es eliminar los colegios unidocentes y concentrar los alumnos en un solo lugar. Aclarando que esto se había propuesto, hace varios años atrás, y no se hizo, la idea es dejar los colegios que cuentan con piso rural, los cuales no producen pérdida. Una escuela con seis alumnos no se puede solventar.

Reitera el Sr. Alcalde que es preocupante el tema del colegio de Villa Los Boldos, ya que no se sabe si el próximo año seguirán los profesores a Contrata o no se sabe si se tendrán los recursos.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo manifiesta que el próximo año esto podría mejorar, como también se corre el riesgo por el asfalto hacia Villa Los Boldos, Los apoderados decidan enviar a otro lado a sus hijos.

El Sr. Alcalde menciona que la escuela Aguas y Gaviotas le ha ido bien por lo que es bastante atrayente para los alumnos.

La Sra. Gloria Padilla consulta que pasaría con el personal contratado para ese colegio.

El Sr. Alcalde señala que se redistribuiría el personal en otros establecimientos, como así también indemnizar a quien corresponda.

Posteriormente Don Hernán Machuca consulta que dice la ley, que si bien es cierto la matrícula de la Escuela Rayen Lafquen ha aumentado y se han expandido hacia la región de los Ríos, consulta cómo funcionan los seguros para el conductor si existen de los furgones escolares en esa situación, al pasar a otra región.

El Sr. Alcalde responde que el vehículo debiera contar con una orden de viaje diaria para salir de la Comuna. Lo que debe ser conversado con el Director, debido a que hasta el día de hoy no se ha hecho. La idea es dejar establecido a través de un Decreto para que el vehículo pueda salir de la comuna hacia la comuna de Mariquina.

El Sr. Hernán Ramos sugiere ver ese tema si el vehículo viaja fuera de la comuna, en un caso de accidente se pone complejo, ya que se arriesgan demandas y todo eso.

El Sr. Concejal Martínez consulta nuevamente por la Escuela Amanecer de Villa Los Boldos, y de otras escuela incluyendo la Escuela Rayen Lafquen que aumentado en parte su matrícula, señala que para poder competir con los colegios particulares subvencionadas, se podría actuar con la misma lógica buscar alguna alternativa o algún mecanismo que logre establecer buscar la paridad en lo que otros colegios están haciendo. Considera que se debiera ver un proyecto educativo de acuerdo al medio, y el compromiso de los administrativos y docentes de ese colegio pueda revertir la situación, de la forma como lo ha

logrado la escuela Aguas y Gaviotas y la Escuela Rayen Lafquen. Reitera que La idea es elaborar un proyecto educativo para ese colegio, si no hay compromiso de parte de los profesores y apoderados, finalmente va suceder lo conversado anteriormente puede llegar al cierre. Una planta de docente completa. Lo importante es nivelar hacia arriba.

El Sr. Alcalde reitera que algo sucede, no hay compromiso de parte de los docentes, y por otro lado el rendimiento en la prueba Simce en los colegios Municipalizado no tiene comparación. Menciona que el colegio particular de Villa Los Boldos tiene 60 alumnos y hay dos profesores y en el colegio Municipal hay ochenta con una planta Docente completa. Reitera que algo está pasando en ese establecimiento. Por lo que a las familias no le interesa tener una educación de calidad solo le interesan que sus hijos estén cómodos y no preocuparse de nada.

El Sr. Alcalde expresa que tiene mucho que ver con el trabajo de equipo, el Director es el Líder y es la persona que trabaja por el establecimiento.

La Sra. Gloria señala que también hay que ver los resultados Simce obtenidos por la escuela que han sido siempre sobresalientes. También la simpatía del profesor genere hacia la comunidad.

El Sr. Alcalde señala que los colegios nunca han tenido tanta plata como ahora.

La Sra. Concejal Gloria Padilla expresa que la gente se fija en los detalles no tiene nada que ver con los contenidos, y eso se dejan ver incluso en las presentaciones realizadas por el establecimiento.

El Sr. Concejal Pardo señala que felicito al profesional encargado de realizar número artístico para las recientes Fiestas Patrias.

El Sr. Concejal Concejal Machuca expresa que también tiene que ver con el arraigo de las familias, la identificación que tienen con su establecimiento escolar, la gente que estudio en ese colegio envía a sus hijos al mismo colegio.

El Sr. Alcalde reitera que los Directores de colegio tiene que trabajar por eso en forma liviana no funciona.

El Director de Educación menciona que cada profesor debe planificar, y evaluar ya que si en algún momento se sorprende que no cuenta con la planificación puede ser sancionado; por lo mismo se están haciendo visitas a todos los establecimientos educacionales, se da a conocer el día de la supervisión ya que no se trata de andar sorprendiendo a la gente. Señala que para esto se trabaja con términos de referencia que tienen ciertas pautas.

El Sr. Concejal Ramos consulta si viene gente de afuera a evaluar.

El Sr. Director Comunal de educación, señala que se contrato una asesoría técnica externa tiene unos parámetros técnicos que se le pusieron, gente que tiene la experiencia y tiene que cumplir metas. No se trata de traer cualquier persona. En este momento se ha avanzado, la idea es que se vea reflejado en el futuro.

Consulta el Sr. Concejal Ramos si los Directores presentan un plan de trabajo y si ese trabajo es supervisado.

El Sr. Director Comunal de Educación señala que de acuerdo a la Ley por la cual se rige los Directores. Las metas son puestas por ellos en su postulación. Ahora para seleccionar se elige de una quina y finalmente el Sr. Alcalde elige a quien le parece más adecuado, pero la diferencia que ahora se hace un convenio de desempeño con el empleador que es quien pone las metas a cumplir..

El Sr. Concejal Ramos añade que sería importante ver si cumple con el perfil para el cargo.

El Sr. Concejal Machuca consulta al Sr. DAEM refiriéndose a apoderado de la escuela Rayen Lafquen, algunos profesionales encargados de 8vo. Básico, en la práctica no era del área pedagógica aun cuando en el papel aparecía un docente, algunos apoderados tendrían algunos reparos en relación a lo planteado. Por otra parte sugiere a los Sres. Concejales leer la Ley 20.501 que da facultad a los Sres.

Concejales para intervenir si el Director de cada colegio no cumple con el trabajo educativo.

El Sr. Espinoza señala que los curriculum no refleja la real capacidad que tiene cada profesional.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, reitera nuevamente analizar lo planteado anteriormente en relación al colegio de Villa Los Boldos. El tema es complejo, tiene que ver con el Director, Pero los padres tienen la garantía de recibir una educación de calidad. La Ley faculta al concejo supervisar el cumplimiento de las metas y que es responsabilidad como Concejo realizar esta acción.

El Sr. Alcalde finaliza planteando que se necesita más compromisos de partes de los profesores, en el caso de los colegios particulares, se desviven buscando alumnos en el mes de Diciembre, habría que pedir los mismo a los profesores de la Escuela Amanecer y se evitaría el cierre del colegio.

Punto Nº 3 de la Tabla/ Se dirige a los Sres. Concejales, el Director del IPS Don Fernando Bustos B. quien da a conocer los distintos Servicios que brindan atención a través de Chile Atiende, este el Servicio de Ventanilla Única del Estado, con más de 240 puntos de atención a nivel Nacional. A su vez informa que un Móvil Chile atiende brindará atención en esta Comuna, todos los tercer jueves de cada mes, donde se pueden hacer consulta de los más de 20 servicios que ellos tienen en Convenio, permitiendo realizar trámites a las personas y evitando en el caso de Toltén, tener que viajar al Ciudad de Temuco u otras para solucionar algún problema y/o comprar bonos de atención médica.

A continuación da a conocer un video que permite dar a conocer más profundamente los Servicios que están incorporados para brindar atención a la Comunidad. Por otra parte recalca que continuara realizando atención un funcionario del IPS, como se ha hecho hasta ahora todos los primeros Martes de cada mes.

El Concejal Sr. Ramos, consulta respecto del ISL si todas las personas que trabajan CON Contrato permanente ó Honorarios deben imponer a este seguro, se le aclara que por ahora sólo lo hacen los que tienen contrato pero a partir del próximo año lo deberán hacer en forma obligatorio los a Honorarios y de no hacerlo se le retendrá lo que corresponde de la devolución de sus impuestos.

Consulta el Concejal Sr. Ramos si los trabajadores que están en AFP pueden volver al IPS, el Sr. Bustos le explica que algunos lo pueden hacer, el primer requisito es que tengan Bono de Reconocimiento, pero si deben tener en claro que aumenta considerablemente el porcentaje de cotización, si en la AFP es alrededor del 20% en el IPS es más o menos del 32% al 35% y el tiempo no cancelado se le cobra este saldo a quien se cambie.

El Concejal Sr. Martínez, consulta que deben hacer las personas una vez agotados los recursos de la AFP para complementar lo que le entregan si tiene una Jubilación Mínima, con una Pensión Básica Solidaria, se le indica que es un Trámite que se hace a través del IPS, postulando a este Bono, lo que si no deben tener ningún peso en la AFP. En cuanto a montos remanentes en AFP sólo se le puede hacer consultas a estas Instituciones y no a través del IPS.

La presentación se adjunta a la presente Acta.

Punto Nº 4 de la Tabla/ El Sr. Alcalde solicita denominar integrantes de Comisión para elección de los Proyectos FONDEL.

El Sr. Concejal Ramos solicita se le denomine para la Comisión, debido a que no ha sido considerado anteriormente.

El Sr. Hernán Machuca sugiere se elijan dos representantes de ambos lados.

Integran la Comisión:

- Guillermo Martínez
- Hernán Ramos
- Nelson Castro
- Gloria Padilla.

Punto Nº 5 de la Tabla/ VARIOS:

El Sr. Alcalde informa que el día 17 a las 17:00 hrs. en la casa de la Cultura se realizará celebración del Día del Profesor. El mismo día actuara en la Comuna el Ballet Bafona a las 19:30 hrs. Invita a los Sres. Concejales participar en la ceremonia del Día del profesor posterior a eso presenciar la actividad en el gimnasio.

Posteriormente el Sr. Alcalde informa en forma extraoficial que algunas comunidades fueron beneficiadas con abasto de agua Potable con un monto aproximado de 400 millones. Proyectos realizados por la UDEL.

El Sr. Concejel Martínez, se refiere a la posibilidad de adquirir un terreno, en el sector alto de Queule, para dar ingreso a vehículos de emergencia. También facilite a los vivientes de la población el Mirador de ese lugar poder ingresar con vehículo. Reitera que es un tema que se ha planteado anteriormente y que hoy no están las condiciones para trabajar en una eventual emergencia. Consulta cuando el Municipio puede saber podría resolver esta situación. Para dar solución a la población. Señala que ha habido 12 amagos de incendios, el temor que existe que por la cercanía que existe entre las viviendas puede dañar muchas más de la amagada.

El Sr. Alcalde responde que no existe claridad con los títulos del terreno, el día Miércoles habría una reunión en Temuco con el Minvu, donde lo acompañara el Abogado Don Hernán Nesbet y Don Pedro Morales Director de Obras, La idea es poder solicitar fondos a la Subsecretaria para realizar la compra de ese terreno en la parte alta para realizar la salida de la población El Mirador y abajo para dar continuidad a la calle las Gaviotas, ha sido imposible ver a quien se le compra, por enredos con las inscripciones que están hechas en Valdivia, Pitrufquen y

Temuco nadie es dueño directo de los terrenos. La idea es tratar el tema con el Minvu para alguna solución.-

El Sr. Concejal Martínez, consulta en relación a lo planteado, si una vez solucionado el tema de las escrituras se realizará la compra del terreno, se considerarían los recursos para los accesos.

El Sr. Alcalde reitera que el proyecto del Minvu también está estancado la idea es dilucidar el tema de las escrituras. Se ha hecho un esfuerzo tremendo pero no se ha podido.

Por otra parte plantea el Sr. Concejal Martínez su inquietud también expuesta anteriormente en Concejo por la reparación del camino de acceso a Queule, si existe alguna garantía por parte de empresa, que permita la ejecución pronta del mejoramiento de esta vía.

El Alcalde responde que se consulto con Vialidad, no solo por los desmoramiento, sino también por el Puente Puchilco y no ha recibido respuesta.

El Sr. Concejal Machuca añade que estuvo una empresa haciendo trabajos de reparación en eventos frente a cementerio, pero de muy mala calidad.

Seguidamente consulta si existe posibilidad de conectividad de pavimentación hacia caleta La Barra. Haciendo mención a que existe una pre evaluación que no existe rentabilidad económica y social, de acuerdo a su opinión piensa que podría distinto por la parte turística. Cuando se podría iniciar ese trabajo. Por otra parte la posibilidad de alcantarillado que también requiere un tratamiento distinto.

El Sr. Alcalde señala que respecto al asfalto existe una conversación pendiente con el Director de Vialidad, donde piensa proponer que se haga el estudio, una vez que se haga, que se incluya en un mensaje del intendente para buscar financiamiento. Referente al alcantarillado se harán algunas modificaciones al

proyecto, y se postulara como financiamiento básico. Por otra parte se envió un proyecto para construcción de una sede y una nueva posta.

El Sr. Martínez consulta si el Municipio puso alguna señalización para el forado que existe antes de llegar a la caleta La Barra. También se refiere alcantarilla en Boroa Norte, donde el Comité de Boroa Norte quiere levantar una pequeña sede, donde solicitaron ripio, pero piensan que unas alcantarillas serian la solución. Ellos cuentan con los materiales se ganaron un FONDEL el año anterior. Por lo que solicita ver la solución.

El Sr. Alcalde señala que se señalizó el hoyo en la alcantarilla camino a la Barra y se pidió el cambio de la alcantarilla. Referente a lo de Boroa Norte se evaluará.

Posteriormente consulta el Sr. Concejal Ramos por reparación caminos Camagüey dos. También se refiere a Puente de Boroa Norte, que con el relleno se tapo la salida del Sr. Moncada que vive al frente. Situación que fue planteada por el vecino aludiendo que no se le habría informado nada y esa sería su molestia.

El Sr. Alcalde señala que se enviaron algunos proyectos de mejoramiento de caminos y entre esos estaría Camagüey dos. A su vez señala que lo de Boroa Norte Don Rodrigo Holzapfel converso con el Sr. Moncada respondiendo que no habría problemas y posterior a eso presento reclamos.

Posteriormente EL Sr. Concejal consulta referente a terreno para cementerio en Queule. y también que pasa con el tractor desbrozador y se está trabajando con él o no y por el Rodillo.

El Sr. Alcalde manifiesta que se pidieron los informes se hicieron las calicatas de los terrenos ofrecidos, se hicieron de nuevo debido que un terreno tiene muchas rocas, por lo tanto se está viendo cual es el terreno más apto. Posterior a eso se presentara en la Subsecretaria para obtener los recursos.

El Sr. Concejal Machuca invita a los Sres. Concejal a revisar en terreno el tema de los terrenos en Queule, que si bien los informes pueden arrojar que son aptos, pero los que sufrirán las consecuencias son los habitantes de Queule.

El Sr. Alcalde también responde a inquietud del Sr. Concejal Ramos acerca del tractor desbrozador, añadiendo que no se está trabajando con él. La persona se pondrá a cargo de la ambulancia que se donó para traslado de personas que se dializan y se traerá una persona con experiencia para trabajar en el tractor. El rodillo llegó con un desperfecto de fábrica, que fue resuelto por la garantía de este.

El Sr. Concejal Sr. Pardo se refiere a camino El Arrayan, debido a que fueron funcionarios de caminos y no paso nada. Señala que se hace necesario debido a que se extrae agua del lugar. Se hicieron algunas explotaciones y se bastante dificultoso el tránsito por él. Por otra parte la directiva de la Junta de vecinos de Villa los Boldos está muy preocupada por el deterioro exterior de la sede social. Si existe alguna posibilidad de incluirlo en un proyecto sede a futuro.

El Sr. Alcalde manifiesta que se tendría que presentar a un proyecto específico, Fondo Presidente de la República, o Subsecretaría.

El Sr. Concejal Pardo consulta por máquina obtenida a través de proyecto que esta Donde Don Renato Morales (cosechadora de Trigo) donde le habría manifestado que no es posible ocuparla por no contar con un tractor. Por lo tanto no está cumpliendo su función.

El Sr. Alcalde señala que ellos debieran contratar un tractor para hacerlo funcionar la máquina. Lo otro sería como PDTI postular a un tractor.

El Sr. Concejal Nelson Castro solicita ver problema que aqueja al pasaje uno.

El Sr. Alcalde señala que se revisara la situación.-

El Sr. Concejal Don Hernán Machuca se refiere al simulacro de Tsunami y la inquietud es saber que persona hizo la convocatoria para las reuniones. Según lo manifestado por los Dirigentes de Pescadores no fueron invitados a las reuniones. Entendiendo que en un caso real los primeros afectados son los pescadores por sus embarcaciones.

El Sr. Alcalde responde que el Sr. López integra el COE, por lo tanto él debiera haber invitado a los pescadores y ponerse de acuerdo que se va hacer en el caso de terremoto o tsunami. Agrega que fue un error no haber tenido reuniones con los pescadores, a su vez señala que dentro de la tarde es posible ver la situación.

El Sr. Concejal Machuca señala que en caso de Tsunami es muy complejo, entiende que los principales afectados van estar ausente del simulacro.

Seguidamente consulta por la cancha de Queule, que hace tiempo se está viendo la posibilidad de ponerle pasto sintético. Pero el terreno pertenece a Serviu, por lo que solicita ver la situación. O si se autoriza a ellos como Deportistas poder realizar gestiones al respecto, Consulta si la inversión que se ha hecho a la fecha no se ha solicitada tanta documentación, porque ahora se necesitan tantos antecedentes.

El Sr. Alcalde señala que toda la inversión hecha en la cancha se ha hecho por proyectos FRIL, no se solicita tanta documentación en cambio el empastado es una inversión de mayores recursos, por lo que se postulará al FNDR lo que obliga que el terreno este a nombre del Municipio o a través de Comodato. Según la última información entregada por el Secplan estarían a punto de entregar el Comodato. Hay una serie de situaciones que el Serviu no ha podido dilucidar.

Para finalizar el Sr. Concejal Machuca solicita información cual es la situación de los Comerciantes ambulantes.

El Sr. Alcalde informa que sostuvo una reunión con el Juez de Policía Local, Carabineros de Reten Queule y Tenencia de Toltén, para analizar la situación de

los comerciantes ambulantes. Donde se quedo de acuerdo con Carabineros que ellos supervisarían el tema, da a conocer que él otorgo una autorización a cinco ambulantes y los que venden pescado que lo han hecho siempre. Por otra parte agrega el Sr. Alcalde que se solicitó a Carabineros controlar la Pesca del Salmón.

El Sr. Concejal Machuca reitera que en Queule se usa un recinto Municipal para que realicen el comercio, ya que se ha transformado en una mafia, donde se les vende y engaña a los adultos mayores y es peligroso.

El Sr. Alcalde señala que la Presidente del Club de Adulto Mayor de Queule, con el fin de recibir algunos recursos que permiten dar desayunos a los socios cuando se pagan autorizo la venta de productos en el recinto previo pago , pero se terminara con todo eso. Al mismo tiempo informa que se nombro a Don Hugo Pérez como Inspector Municipal, quien supervisara en terreno, que no exista leña, basura etc. todo lo que esté en la calle.

El Sr. Concejal Martínez, refiriéndose a los vendedores ambulantes, entendiendo que se había entregado una autorización excede los numero que Ud. autorizo.

El Sr. Alcalde señala que ahora se autorizo a cinco las anteriores tienen vigencia. Don Hugo Pérez supervisara Transito, Patente, construcción, todo lo que tiene que ver con la ordenanza Municipal.

Consulta Don Hernán Ramos si el Inspector cuenta con alguna capacitación, la idea es evitar que se pase un parte que no corresponda.

El Sr. Alcalde señala que la capacitación la hizo con el Sr. Juez de Policía Local, vehículos estacionados sobre las veredas, la basura, lo que se requiere avisar al Municipio.

El Sr. Concejal Machuca expresa que es bueno ya que la gente tiene que ir aprendiendo, pero también es importante que el Inspector cuente con el respaldo

del Municipio, ya que la gente lo vendrá acusar y todo quedará en nada. El trabajo no es fácil, tiene que contar con el respaldo de la autoridad comunal.

El Sr. Alcalde expresa que cuenta con el total apoyo incluso se mando hacer unos talonarios de parte, que son totalmente legal.

El Sr. Concejal Ramos, señala que sería bueno difundir esto a la Comunidad.

El Sr. Castro consulta si el Inspector también está autorizado para ver el tráfico de Buses. El horario de Buses no se respeta para nada.

EL Sr. Alcalde añade que debiera verlo Carabineros. Don Lizandro Villarroel es el encargado del tema. Se harán las consultas necesarias. Señala que lo conversara con Carabineros si el Inspector puede controlar la salida de Buses. Debiera ser contralado por la asociación de Buses como en los terminales grandes.

El Sr. Concejal Sr. Martínez consulta si el tema no se ha solucionado en relación a la salida de Buses, porque no se licita a un particular. El Municipio a través de la ordenanza puede evitar que se dejen buses en las calles, ya para los vecinos es muy molesto que a las 4 de la mañana emita ruidos y se estacionan en cualquier parte.

El Sr. Alcalde se señala que es complicado, no ha habido acuerdo en eso.

La Sra. Gloria Padilla, se refiere a la sede Comunitaria de Villa los Boldos, la que no tiene rampa para ingreso de adultos mayores y los que tienen alguna discapacidad falta entrada de discapacitados, cuando acuden a sus pagos de pensiones.-

Por otra parte los cortes de luz en la Biblioteca Municipal de Toltén, se produce bajas de energía. El sistema eléctrico se recarga. La idea es buscar una solución.

Por otra parte solicita ver la posibilidad de construir baños Públicos en el estadio de Villa los Boldos.

Al mismo tiempo solicita vehículo como presidenta de la Comisión para hacer recorrido de Inspección en los caminos donde el Municipio está realizando trabajos, lo que quiere hacer como Presidenta de la Comisión respectiva.

El Sr. Alcalde expresa que en la Biblioteca, lo que sucede es que se han ido haciendo agregado y conectado equipos en una instalación muy antigua, lo que trae como resultado que se produzcan estos cortes, agrega también que es mejor que ocurra esto y no instalar fusibles que soporten el consumo y se corra el peligro de incendio de la infraestructura.

Referente a los baños del Estadio, da a conocer que se va construir, Jardines interiores, baños públicos, vestidores, área de juego, un lugar para guardar el tractor, contando ya con los fondos para esto.

Por otra parte la Sra. Gloria consulta por personas que le pasaron un parte, para venta de hortalizas. Y a su vez consulta que paso con el terreno que se compro en La Barra si se regularizo este.

El Sr. Alcalde que expresa que no puede autorizar a comerciantes de afuera.

Referente al terreno se compro la mitad solamente, no se ha inscrito, esta cancelado y de ahí se hará entregara una parte a Bomberos para construir un cuartel para Bomberos.

Se levanta La sesión siendo 13:35 Hrs.

Próxima reunión día 21 de Octubre del 2013 a las 10:30 en la Sala de Sesiones del Concejo.

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
CONCEJAL

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANA O
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE
A L C A L D E